

SUMARIO

I. Disposiciones y acuerdos de carácter general.

ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO de 11 de Julio de 2008 sobre; “Modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de León”..... 5

II. Otras disposiciones y acuerdos de los órganos de gobierno de la ULE.

ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO de 11 de Julio 2008..... 5

ACUERDOS DE LA COMISIÓN DELEGADA DEL CONSEJO SOCIAL de 18 de Julio de 2008..... 10

RESOLUCIONES DEL RECTOR

RESOLUCIÓN de 16 de Julio de 2008, del Rector de la Universidad de León, por la que se delegan competencias y atribuciones del Rector en otros órganos unipersonales de gobierno, y se establece el orden por el que los Vicerrectores sustituirán al Rector en caso de ausencia”..... 11

IV. Nombramientos, ceses e incidencias.

TOMAS DE POSESIÓN (CARGOS)..... 14

TOMAS DE POSESIÓN (PROFESORES)..... 16

VI. Información de interés para la comunidad universitaria.

TESIS DOCTORALES LEÍDAS EN LA UNIVERSIDAD DE LEÓN en el mes de Julio de 2008..... 16

CURSO INSTRUMENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN SOBRE “La danza en el yoga: Postura y movimiento en vinyasa yoga”..... 16

CURSO INSTRUMENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN sobre “Curso de Enología 2008: Enología, Viticultura y Cata de Vinos”..... 18

CURSO DE FORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN sobre “Protección de los Animales utilizados en Experimentación (personal que lleva a cabo los procedimientos, categoría B)”..... 19



BOULE

I. Disposiciones y acuerdos de carácter general.

ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO de 11 de Julio de 2008 sobre "Modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de León".

MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PAS FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN.

Se propone la modificación de la RPT para la adaptación de los puestos de Secretario/a de Dirección de los Vicerrectores a la nueva estructura de Vicerrectorados acordada por el Consejo de Gobierno en sesión de 17 de junio de 2008, incluyendo la previsión de que puedan optar a los puestos funcionarios/as del Subgrupo C2, así como que si los puestos fueran ocupados por funcionarios/as del Subgrupo C2 se les asignará el Nivel 18 con el complemento específico y la productividad del Nivel 20. Las restantes condiciones de los puestos son los que figuran actualmente en la RPT.

NUEVOS VICERRECTORADOS:

- Secretaria/o Dirección del Vicerrectorado de Investigación.
- Secretaria/o Dirección del Vicerrectorado de Ordenación Académica.
- Secretaria/o Dirección del Vicerrectorado de Profesorado.
- Secretaria/o Dirección del Vicerrectorado de Economía.
- Secretaria/o Dirección del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales.
- Secretaria/o Dirección del Vicerrectorado de Estudiantes.
- Secretaria/o Dirección del Vicerrectorado de Calidad y Acreditación.
- Secretaria/o Dirección del Vicerrectorado de Campus.
- Secretaria/o Dirección del Vicerrectorado de Coordinación del Campus de Ponferrada.

II. Otras disposiciones y acuerdos de los órganos de gobierno.

ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO de 11 de Julio de 2008.

De SECRETARIA GENERAL
Fecha 11-07-2008

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 11 de julio de 2008 en el punto 2 del orden del día relativo a: Propuesta de reestructuración de los Vicerrectorados: Creación y supresión de cargos académicos

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento la propuesta de reestructuración de los Vicerrectorados (Creación y supresión de cargos académicos), en los términos que figuran en el Anexo adjunto.

Vº Bº
EL RECTOR

CONSEJO DE GOBIERNO: 11:07:08

2. PROPUESTA DE CREACIÓN Y SUPRESIÓN DE CARGOS ACADÉMICOS (ASUNTO Nº 08227)

CREACIÓN DE CARGOS ACADÉMICOS VINCULADOS A LOS VICERRECTORADOS

Se crean los Cargos Académicos de la Universidad de León vinculados a los Vicerrectorados:

- Director o Directora de Área del Vicerrectorado.
- Secretaria o Secretario) de Área del Vicerrectorado.

SUPRESIÓN DE CARGOS ACADÉMICOS VINCULADOS A LOS VICERRECTORADOS

Se suprimen los Cargos Académicos actuales denominados:

CARGO ACADÉMICO ACTUAL QUE SE SUPRIME

- Director de Secretariado.
- Director de Servicio.

RETRIBUCIONES DE LOS CARGOS ACADÉMICOS COMO PDI. AÑO 2008.

Los Cargos Académicos propuestos, vinculados a los Vicerrectorados; a los efectos de retribuciones, se asimilan a los actuales que se suprimen en la Universidad de León:

CARGO ACADÉMICO PROPUESTO CARGO ACADÉMICO ACTUAL QUE SE SUPRIME

Director o Directora de Área del Vicerrectorado.	Director de Secretariado.
Secretaria o Secretario) de Área del Vicerrectorado.	Director de Servicio

El Cargo Académico propuesto, vinculado a la Secretaría General; a los efectos de retribuciones, se asimila al siguiente:

CARGO ACADÉMICO PROPUESTO CARGO ACADÉMICO ACTUAL QUE SE SUPRIME

Vicesecretaria o Vicesecretario General.	Director de Secretariado.
--	---------------------------

Los Directores o Directoras de Gabinete son Directores de Área a todos los efectos

De SECRETARIA GENERAL
Fecha 11-07-2008

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 11 de julio de 2008 en el punto 3 del orden del día relativo a: Trámite de audiencia para el nombramiento de los Directores de Área

ACORDÓ:

Se informa favorablemente, por asentimiento, el nombramiento de los Directores de Área, así como de las Secretarías de Área del Campus de Ponferrada, en los términos que constan en el Anexo que se adjunta.

Vº Bº
EL RECTOR

RELACIÓN DE ÁREAS	
Gabinete del Rector	ÁNGELA PILAR CALLE PARDO
Gabinete Técnico Académico-Docente	SUSANA RODRÍGUEZ ESCANCIANO
SECRETARÍA GENERAL	
Vicesecretario General	JUAN FCO. ESCUDERO ESPINOSA
INVESTIGACIÓN	
Servicios de Investigación	JULIO G. PRIETO FERNÁNDEZ
Apoyo a la Investigación	ELOY BECARES MANTECÓN
Promoción y Coordinación de Institutos de Investigación	LUIS ÁNGEL BALLESTEROS MOFFA
ORDENACIÓN ACADÉMICA	
Títulos de Grado	MARIA J. DÍEZ LIÉBANA
Títulos de posgrado y títulos propios	CARLOS LÓPEZ DÍAZ
Organización Docente	
Acceso y Promoción de Estudios	JUAN JOSÉ LANERO FDEZ.
Títulos compartidos	JOSÉ LUIS MAURIZ GUTIÉRREZ
PROFESORADO	
Planificación	
Profesorado	Mª ARACELI DE FRANCISCO IRIBARREN
RELACIONES INTERNACIONALES E INSTITUCIONALES	
Relaciones Internacionales	HERMENEGILDO LÓPEZ GLEZ.
Área de Actividades Culturales	CESAR ORDOÑEZ PASCUA
Extensión Universitaria	JESÚS Mª NIETO IBAÑEZ
Enseñanza no Reglada de Idiomas	MARINA MAQUIEIRA RODRÍGUEZ
Movilidad	
Universidad de la experiencia	AURELIA ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
ECONOMÍA	
Infraestructuras y Recursos	
Relaciones con la empresa	CRISTINA ÁLVAREZ FOLGUERAS
Planificación y Control	MARTA Mª VEGA GÓMEZ
CAMPUS	
Delegado del Rector para el programa de Sostenibilidad calidad ambiental	ESTANISLAO LUIS CALABUIG
Académica de proyección tecnológica	CARMEN BENAVIDES CUELLAR
Innovación tecnológica	LUIS PANIZO ALONSO
Coordinación de los servicios de informática y comunicaciones	VICENTE MATELLÁN OLIVERA
Biblioteca	
Sostenibilidad y calidad ambiental	ARSENIO TERRÓN ALFONSO
Publicaciones	MAURILIO PÉREZ GONZÁLEZ
ESTUDIANTES	
Actividades Estudiantiles	NEREA BLANCO CADENAS
Deporte y Ocio	ALEJANDRO VAQUERA JIMÉNEZ

Cooperación al Desarrollo	JOSÉ ENRIQUE BAYÓN DARKISTADE
Accesibilidad y Apoyo Social	ANA L. ALEJANDRE DE LA TORRE
Inserción Laboral	LAURA ÁLVAREZ DE PRADO
CALIDAD	
Escuela de Formación	CESAR GUTIÉRREZ MARTÍN
Responsabilidad Social	
Imagen ULE	
PONFERRADA (Secretarios/as de Área)	
Secretaría del Área de Relaciones Institucionales	PILAR MARQUÉS SÁNCHEZ
Secretario del Área de Infraestructuras	RUBÉN GARCÍA PANCHÓN
Secretaría del Área de Estudiantes	ANA VEGA FERNÁNDEZ

De SECRETARIA GENERAL
Fecha 11-07-2008

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 11 de julio de 2008 en el punto 4 del orden del día relativo a: Elección de representantes del Consejo de Gobierno en el Consejo Social

ACORDÓ:

Se aprueba por asentimiento la elección de **D^a Ana Robles Campillo** Como representante del Personal de Administración y Servicios del Consejo de Gobierno en el Consejo Social.

Vº Bº
EL RECTOR

De SECRETARIA GENERAL
Fecha 11-07-2008

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 11 de julio de 2008 en el punto 5 del orden del día relativo a: Propuesta de vocales del Patronato de la Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León, en representación de la Universidad de León

ACORDÓ:

Aprobar la propuesta de los siguientes miembros:

- M^a Victoria Seco
- Vicente Matellán
- Luis Panizo

CESAN:

- Marcelino Pérez de la Vega
- Juan Carlos Redondo
- Rocío Alaiz

Vº Bº
EL RECTOR

De SECRETARIA GENERAL
Fecha 11-07-2008

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 11 de julio de 2008 en el punto 6 del orden del día relativo a: Propuesta de modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario y Laboral de Administración y Servicios

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento la propuesta de modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario de Administración y Servicios, en los términos expuestos en el Anexo que figura con el nº III, para la adaptación de los puestos de Secretario/a de dirección de los Vicerrectores a la nueva estructura de Vicerrectorados acordada por el Consejo de Gobierno en sesión de 17 de junio de 2008, incluyendo la previsión de que puedan optar funcionarios/as del subgrupo C2, así como que si los puestos fueran ocupados por funcionarios del mencionado subgrupo les sea asignado el Nivel 18 con el complemento específico y la productividad del Nivel 20.

Así mismo se acuerda trasladar a la próxima sesión del Consejo de Gobierno la propuesta de modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Laboral de Administración y Servicios, relativa a la dotación de dos plazas de Titulado Superior (una adscrita al Servicio del Animalario y la otra al Laboratorio de Técnicas Instrumentales), dado que el Comité de Empresa no ha emitido el preceptivo Informe.

Vº Bº
EL RECTOR

De SECRETARIA GENERAL
Fecha 11-07-2008

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 11 de julio de 2008 en el punto 7 del orden del día relativo a: Cuentas Anuales de la Universidad de León del ejercicio 2007.

ACORDÓ:

Informar favorablemente, por asentimiento las Cuentas Anuales de la Universidad de León del ejercicio 2007.

Vº Bº
EL RECTOR

De SECRETARIA GENERAL
Fecha 11-07-2008

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 11 de julio de 2008 en el punto 8: Solicitud de creación del Instituto Universitario de Biomedicina, al amparo de lo dispuesto en el art. 10 LOMLOU y art. 25 Estatuto de la ULE

ACORDÓ:

Se aprueba por asentimiento la Solicitud de creación del Instituto Universitario de Biomedicina al amparo de lo dispuesto en el art. 10 LOMLOU y art. 25 Estatuto de la ULE.

Vº Bº
EL RECTOR

De SECRETARIA GENERAL
Fecha 11-07-2008

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 11 de julio de 2008 en el punto 9: Modificación del Plan Docente 2008/2009: Asignaturas optativas anuales de Biblioteconomía y Documentación

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento la modificación del Plan Docente 2008/2009, en lo relativo a las asignaturas optativas anuales de "Iniciación a la Informática" y "Documentación multimedia", de Biblioteconomía y Documentación que pasen a ser cuatrimestrales.

Vº Bº
EL RECTOR

De SECRETARIA GENERAL
Fecha 11-07-2008

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 11 de julio de 2008 en el punto 10: Propuesta formulada por el Director de la Escuela de Cerámica de Ponferrada, como Coordinador del Proyecto Embarrarte 2008.

ACORDÓ:

Se aprobó, por asentimiento la propuesta efectuada por el Director de la Escuela de Cerámica de Ponferrada, como Coordinador del Proyecto Embarrarte 2008:

- Utilización de los espacios necesarios que disponen en el Campus de Ponferrada para la realización del Proyecto entre los días 26 de agosto y 9 de septiembre de 2008.
- Utilización de la Sala de Exposiciones y Salón de Actos entre los días 5 a 9 de septiembre de 2008.
- Las intervenciones escultóricas serían 4 temporales y 3 permanentes.
- El resto de actividades serán: Concierto de música, poesía, muestra de cine y exposición de "25 años de la Escuela de Cerámica de Ponferrada".

Vº Bº
EL RECTOR

De SECRETARIA GENERAL
Fecha 11-07-2008

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 11 de julio de 2008 en el punto 11: Propuesta de modificación del modelo de Convenio de Colaboración entre Universidades para la realización de Tesis Doctorales en régimen de cotutela.

ACORDÓ:

Se aprueba por asentimiento la modificación solicitada por la Comisión de Doctorado del art. 1 de la sección 3 del modelo de convenio de colaboración entre Universidades para la realización de Tesis Doctorales en régimen de cotutela, según acuerdo adoptado por la citada Comisión, en su sesión del pasado 24 de abril de 2008, quedando redactado en los siguientes términos:

"El Convenio habrá de establecer el tiempo mínimo de estancia que deberá de realizar el doctorando en cada Universidad para garantizar una cotutela efectiva por parte de ambas Instituciones".

Vº Bº
EL RECTOR

De SECRETARIA GENERAL
Fecha 11-07-2008

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 11 de julio de 2008 en el punto 12: Convenio de Colaboración entre la Real Academia Española (RAE) y la Universidad de León

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento el texto de Convenio entre la Real Academia Española (RAE) y la Universidad de León, al amparo de lo dispuesto en el art. 83 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre.

Vº Bº
EL RECTOR

De SECRETARIA GENERAL
Fecha 11-07-2008

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 11 de julio de 2008 en el punto 13: Cursos Instrumentales: "La danza en el yoga "

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento el curso Instrumental: "La danza en el yoga" dirigido por D^a M^a Paz Brozas Polo (Dpto. de Educación Física y Deportiva). Pendiente del trámite de reconocimiento de créditos por la Comisión Académica.

- Fecha: 6-9 de octubre de 2008
- Número de alumnos: mínimo 15; máximo 25
- Nº créditos de Libre Configuración 1

Vº Bº
EL RECTOR

De SECRETARIA GENERAL
Fecha 11-07-2008

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 11 de julio de 2008 en el punto 13: Cursos Instrumentales: "Curso de Enología 2008: Enología, Viticultura y Cata de vinos"

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento el curso Instrumental: "Curso de Enología 2008: Enología, Viticultura y Cata de vinos". Pendiente del trámite de reconocimiento de créditos por la Comisión Académica.

- Fecha: Octubre-Diciembre
 - Duración: 60 horas lectivas
 - Número de alumnos: mínimo 25; máximo 35
- Dirección: Javier López Díez (ULE), Antonio Gómez Corral (Enólogo) y Pedro González Mittelbrunn (Ingeniero Agrónomo)

Vº Bº
EL RECTOR

De SECRETARIA GENERAL
Fecha 11-07-2008

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 11 de julio de 2008 en el punto 14.: Aprobación del Curso de Formación en Protección Animales Experimentación, como trámite previo a su aprobación por el órgano competente de la CA de C. y L

ACORDÓ:

Aprobar favorablemente la oferta del Curso de Formación en Protección de los Animales utilizados en Experimenta-

ción, como trámite previo a su aprobación por el órgano competente de la Junta de Castilla y León, con la condición de que se oferte consecutivamente el mismo curso a los miembros del Personal de Administración y Servicios.

Departamentos implicados:

- Medicina, Cirugía y Anatomía Veterinaria
- Servicio de Animalario
- Sanidad Animal
- Ciencias Biomédicas
- Producción Animal
- Instituto de Biomedicina

Directores:

- Carlos Cesar Pérez García
- Inmaculada Díez Prieto

Vº Bº
EL RECTOR

De SECRETARIA GENERAL
Fecha 11-07-2008

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 11 de julio de 2008 en el punto 15: Propuesta en materia de Plazas Docentes: I.- Transformación de plazas docentes

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento la transformación de Plazas Docentes, en los términos que constan en el Anexo adjunto.

Vº Bº
EL RECTOR

15. PROPUESTA EN MATERIA DE PLAZAS DOCENTES
I. TRANSFORMACIÓN DE PLAZAS DOCENTES (ASUNTO Nº 08241)

DOS PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO 4 HORAS EN UNA DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

ÁREA: Biología Celular

CINCO PLAZAS DE AYUDANTE EN PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

ÁREA: Fisiología.
ÁREA: Ingeniería Química.
ÁREA: Organización de Empresas.
ÁREA: Organización de Empresas.
ÁREA: Psicología Evolutiva y de la Educación.

CUATRO PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR EN PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

ÁREA: Ecología.
ÁREA: Filología Inglesa.
ÁREA: Ingeniería de Sistemas y Automática.
ÁREA: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

UNA PLAZA DE PROFESOR COLABORADOR EN PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

ÁREA: Toxicología.

De SECRETARIA GENERAL
Fecha 11-07-2008

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 11 de julio de 2008 en el punto 15: II.- Amortización, mantenimiento y dotación de plazas de Profesor Asociado

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento la amortización, mantenimiento y dotación de plazas de Profesor Asociado.

Vº Bº
EL RECTOR

ACUERDOS DE LA COMISIÓN DELEGADA DEL CONSEJO SOCIAL de 18 de Julio de 2008.

DE: SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL
Fecha: 18.07.2008

La Comisión Delegada del Consejo Social de esta Universidad, en fecha dieciocho de julio de dos mil ocho, adoptó por asentimiento el siguiente:

ACUERDO:

“Aprobar las Cuentas anuales de la Universidad de León del ejercicio 2007.”

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL

DE: SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL
Fecha: 18.07.2008

La Comisión Delegada del Consejo Social de esta Universidad, en fecha dieciocho de julio de dos mil ocho, adoptó por asentimiento el siguiente:

ACUERDO:

Distribuir 45 becas-colaboración para el curso 2008-2009 entre los siguientes departamentos:

- Biodiversidad y Gestión Ambiental
- Biología Molecular
- Ciencias Biomédicas
- Derecho Privado y de la Empresa
- Derecho Público
- Didáctica General, Específica y Teoría de la Educación
- Dirección y Economía de la Empresa
- Economía y Estadística
- Educación Física y Deportiva
- Enfermería y Fisioterapia
- Filología Hispánica y Clásica
- Filología Moderna
- Geografía y Geología
- Higiene y Tecnología de los Alimentos
- Historia

- Ingeniería Eléctrica y de Sistemas y de Automática
- Ingeniería Mecánica, Informática y Aeroespacial
- Ingeniería y Ciencias Agrarias
- Matemáticas
- Medicina, Cirugía y Anatomía Veterinaria
- Patrimonio Artístico y Documental
- Producción Animal
- Psicología, Sociología y Filosofía
- Química y Física Aplicadas
- Sanidad Animal
- Tecnología Minera, Topográfica y de Estructuras

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL

DE: SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL
Fecha: 18.07.2008

La Comisión Delegada del Consejo Social de esta Universidad, en fecha dieciocho de julio de dos mil ocho, adoptó por asentimiento el siguiente:

ACUERDO:

“Aprobar la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario de Administración y Servicios, para la adaptación de los puestos de Secretario/a de Dirección de los Vicerrectores, a la nueva estructura de Vicerrectorados, incluyendo la previsión de que puedan optar funcionarios del subgrupo C2, así como que si los puestos fueran ocupados por funcionarios del mencionado subgrupo les sea asignado el Nivel 18 con el complemento específico y la productividad del Nivel 20, en los términos expuestos en el Anexo.”

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL

DE: SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL
Fecha: 18.07.2008

La Comisión Delegada del Consejo Social de esta Universidad, en fecha dieciocho de julio de dos mil ocho, adoptó por asentimiento el siguiente:

ACUERDO:

“Informar favorablemente la propuesta de creación del Instituto Universitario de Biomedicina al amparo de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley Orgánica 4/2007 y el artículo 25 del Estatuto de la Universidad de León.”

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL

DE: SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL
Fecha: 18.07.2008

La Comisión Delegada del Consejo Social de esta Universidad, en fecha dieciocho de julio de dos mil ocho, adoptó por asentimiento el siguiente:

ACUERDO:

“Aprobar los precios del Curso Instrumental: **La danza en el yoga.**

Precios de matrícula:

- Normal: **60 €.**
- Titulados en paro: **40 €.”**

Vº Bº

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL

DE: SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL

Fecha: 18.07.2008

La Comisión Delegada del Consejo Social de esta Universidad, en fecha dieciocho de julio de dos mil ocho, adoptó por asentimiento el siguiente:

ACUERDO:

“Aprobar el precio del Curso Instrumental: **Curso de Enología 2008: Enología, Viticultura y Cata de vinos.**

Precio de matrícula: 360 €.”

Vº Bº

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL

RESOLUCIONES DEL RECTOR.

RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2008, del Rector de la Universidad de León, por la que se delegan competencias y atribuciones del Rector en otros órganos unipersonales de gobierno, y se establece el orden por el que los Vicerrectores sustituirán al Rector en caso de ausencia.

El artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que los órganos de las diferentes Administraciones Públicas podrán delegar el ejercicio de las competencias que tengan atribuidas en otros órganos de la misma Administración. Igualmente el artículo 81 de Estatuto de la Universidad de León, aprobado por Acuerdo de la Junta de Castilla y León 243/2003, de 23 de octubre, determina que los Vicerrectores son los responsables de las áreas universitarias que el Rector les atribuya, cuya dirección y coordinación inmediatas ostentan, ejerciendo las atribuciones que el Rector les delegue.

Asimismo, el artículo 80.1.n) del Estatuto de la Universidad de León determina que corresponde al Rector esta-

blecer el orden por el que los Vicerrectores le sustituirán en caso de ausencia, enfermedad, vacante u otra causa legal.

De acuerdo con lo anterior, este Rectorado ha resuelto:

PRIMERO.- Delegar en otros órganos unipersonales de gobierno de la Universidad de León, las competencias y atribuciones siguientes:

1º.- En la Vicerrectora de Ordenación Académica:

- La organización y coordinación de las actividades docentes y enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios.

- Acceso, permanencia y cuestiones relativas a los expedientes académicos de los alumnos.

- En general, las competencias del Rector en materia de acceso a la universidad, ordenación académica y titulaciones propias de la Universidad de León, excluyéndose de esta delegación la expedición de los Títulos Académicos Oficiales y de los Títulos Propios de la Universidad de León.

- Coordinar y supervisar la elaboración y aprobación de Planes de Estudio correspondientes a títulos de grado y posgrado.

- Establecer convenios y elaborar programas destinados a la formación permanente.

2º.- En el Vicerrector de Investigación:

- La firma de los conformes que han de figurar en los convenios y contratos para la realización de proyectos de investigación, así como para la prestación de servicios técnicos o asesoramiento científico o técnico, firmados por los profesores, grupos de investigación, departamentos, servicios e institutos de esta Universidad, así como las solicitudes de proyectos de investigación.

- Realizar la/s convocatoria/s y el nombramiento de becarios de investigación de la Universidad de León.

- La contratación del personal investigador en formación.

- La gestión del gasto del/los programa/s relacionado/s con la investigación, sin perjuicio de las competencias de la Gerencia.

- Realizar la/s convocatoria/s de becas de formación adscritas al Vicerrectorado de Investigación.

- Realizar las solicitudes de patentes y otras formas de propiedad industrial ante el Registro de la OEPM, así como, en su caso, ante oficinas internacionales.

- La firma de los contratos de licencias de explotación de resultados de investigación.

3º.- En el Vicerrector de Profesorado:

- La convocatoria de los concursos para la selección de profesores interinos, de ayudantes y profesores contratados.
- La concesión de permisos y licencias del profesorado.
- En general, las atribuciones del Rector en materia de profesorado universitario funcionario, contratado y ayudantes, excluyéndose expresamente de esta delegación:
 - Las convocatorias de los concursos de acceso a las plazas de funcionarios docentes, así como los nombramientos de profesores funcionarios y la formalización de los contratos de profesores contratados y de ayudantes.
 - La imposición de sanciones disciplinarias al profesorado.
 - Las resoluciones de recursos contra acuerdos de otros órganos universitarios en materia de profesorado.

4º.- En el Vicerrector de Relaciones Internacionales e Institucionales:

- Las competencias que le correspondan en relación con los programas y actividades en los que se concrete la dimensión internacional de la Universidad de León.
- La firma de los contratos necesarios para el desarrollo de las actividades culturales organizadas por la Universidad de León.
- La firma de los documentos acreditativos de la asistencia o participación en los cursos organizados por este Vicerrectorado.
- La firma de acuerdos o convenios con instituciones o empresas para la organización de cursos propios del Vicerrectorado.

5º.- En la Vicerrectora de Economía:

- En general, cuantas funciones vengan atribuidas al Rector dentro del ámbito de programación y gestión de inversiones, patrimonio y desarrollo de la gestión económica conforme al presupuesto aprobado, cuando su cuantía no supere los 65.000,00 EUROS.
- Presidir las subastas y concursos para ventas, suministros y toda clase de adjudicaciones de obras y servicios universitarios.
- La programación y desarrollo de la política de inversiones, así como de equipamiento de centros, departamentos e institutos.
- Las funciones que, en materia de contratación administrativa, el ordenamiento jurídico atribuye al órgano de contratación y, especialmente, la adjudicación, modificación, interpretación y modificación de los contratos admi-

nistrativos, cuando su cuantía no exceda de 65.000,00 EUROS.

- La ordenación de pagos en los contratos a que se refiere el apartado anterior.
- La aprobación de los expedientes de devolución de tasas y precios públicos.
- La aprobación de las Cuentas de Anticipos de Caja Fija.
- Las propuestas de gasto de cursos y congresos de importe entre 15.000,00 y 65.000,00 EUROS.
- La organización de la información estadística requerida tanto dentro como fuera de la Universidad.
- La coordinación de las relaciones de la Universidad de León con la empresa.

6º.- En el Vicerrector de Estudiantes:

- La Presidencia del Jurado de Becas, tanto para las becas de ayuda al estudio y semejantes, como las becas por escasez de recursos y las becas de colaboración.
- La firma de convenios con empresas o entidades para prácticas en alternancia y prácticas de cooperación educativa, así como la firma de cualquier otro tipo de convenio que tenga relación con los servicios adscritos al Vicerrectorado..
- Las resoluciones de las solicitudes de ayudas con cargo al Fondo de Ayuda social.
- La firma de solicitud de subvenciones específicas de actividades deportivas, o cualquier otra que dependa de los servicios adscritos a este Vicerrectorado.
- Las propuestas de gasto de los programas correspondientes al Vicerrectorado.

7º.- En la Vicerrectora de Campus:

- La programación y desarrollo de la política de dotación tecnológica de la Universidad de León.
- La firma de convenios y contratos con entidades públicas y privadas para el desarrollo y puesta en marcha de infraestructuras vinculadas a las tecnologías de la información y de las comunicaciones y de gestión de contratos de mantenimiento en dichas infraestructuras y, en general, cuantas funciones vengan atribuidas al Rector dentro del ámbito de la programación y gestión de proyectos de innovación tecnológica en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- La firma de convenios y contratos con entidades públicas y privadas para el desarrollo y puesta en marcha de proyectos y actuaciones en materia de sostenibilidad, calidad y gestión medioambiental y, en general, cuantas funciones vengan atribuidas al Rector dentro del ámbito de la pro-

gramación y gestión de proyectos en los mencionados campos.

- La firma de convenios y contratos con entidades públicas y privadas para el desarrollo y puesta en marcha de proyectos y actuaciones en materia de edición, distribución, adquisición e intercambio de fondos editoriales, bibliográficos y documentales en cualquier tipo de formato y soporte, y, en general, cuantas funciones vengan atribuidas al Rector dentro del ámbito de la programación y gestión de proyectos relacionados con publicaciones y ediciones universitarias y medios audiovisuales.

- La Presidencia, por delegación y bajo la autoridad del Rector, de la Comisión General de la Biblioteca de la Universidad de León y del Consejo de Dirección de la Biblioteca de la Universidad de León, según se establece en el propio Estatuto de la Universidad de León y en el Reglamento de la Biblioteca Universitaria y del Archivo General de la Universidad de León.

- La Presidencia, por delegación y bajo la autoridad del Rector, de la Comisión de Publicaciones de la Universidad de León.

- La convocatoria de Becas de Formación adscritas al Vicerrectorado de Campus de la Universidad de León, así como la Presidencia de las Comisiones de Selección y nombramiento de dichos becarios.

8º.- En el Vicerrector de Calidad y Acreditación:

- La elaboración, ejecución y seguimiento del Plan Estratégico de la Universidad de León.

- La coordinación de las actividades de evaluación, acreditación y certificación.

- La coordinación y supervisión de los procesos conducentes a la verificación y acreditación de Planes de Estudio correspondientes a títulos de grado y posgrado.

- El desarrollo del Sistema de Garantía de Calidad, tal y como exige el Nuevo Espacio Europeo en Educación Superior.

- La organización de la Escuela de Formación, que se centrará en la formación del profesorado de la Universidad de León.

- La planificación y organización de la política de imagen y comunicación de la Universidad de León.

- La programación y desarrollo de la política de Responsabilidad Social de la Universidad de León.

9º.- En el Vicerrector de Coordinación del Campus de Ponferrada:

- La firma de certificados, informes y acuerdos de asuntos relacionados con cuestiones específicas del Campus de Ponferrada.

- La firma de convenios y acuerdos con empresas e instituciones, públicas o privadas, cuyo objeto trate de actividades a desarrollar en el Campus de Ponferrada.

10º.- En el Gerente:

a) En materia de Personal

- Las competencias y funciones atribuidas al Rector en relación con los funcionarios y personal laboral de Administración y Servicios de la Universidad de León, contenidas en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la legislación sobre función pública y sobre el personal laboral, así como en el Estatuto de la Universidad y disposiciones complementarias, concordantes y de desarrollo de las mismas.

- Se entenderán comprendidas en esta delegación las actuaciones en materia de personal de Administración y Servicios que deban efectuarse tanto en relación con otras Administraciones Públicas, como con los órganos de representación del personal, así como cualesquiera otros actos de contenido económico derivados de la relación de servicio, incluyéndose la aprobación de los expedientes de gasto y autorizaciones de pagos que le sean inherentes.

- **Se excluyen de la presente delegación las siguientes competencias:**

- Convocatorias para ingreso del personal de Administración y Servicios.

- Nombramientos de funcionarios y formalización de contratos laborales.

- Imposición de sanciones por faltas graves o muy graves al personal de Administración y Servicios.

- En ningún caso podrán delegarse las atribuciones que se posean a su vez, por delegación contenida en la presente Resolución, ello sin perjuicio de las facultades del Gerente reconocidas a título propio por el Estatuto de la Universidad o por el Convenio Colectivo aplicable a personal laboral de la Universidad de León, y que como tales serán susceptibles de delegación.

b) En materia económica:

- Se delegan en el Gerente, bajo la dirección de la Vicerrectora de Economía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 81 del Estatuto, las facultades económico-financieras siguientes:

- Las facultades de autorización de gastos y ordenación de pagos inherentes a contratos cuya cuantía no supere los 15.000,00 EUROS, y se financien con cargo al Presupuesto de la Universidad, incluyéndose la firma de los contratos y la devolución de las fianzas, con la excepción de las obras, cuyas facultades en esta materia se delegan en la Vicerrectora de Economía.

- Las propuestas de gastos de cursos y congresos de

cuantía inferior a 15.000,00 EUROS.

- Los actos de gestión del patrimonio universitario.

- Cualesquiera otra facultad económica o contable atribuida originariamente al Rector, tanto en materia de ingresos o gastos universitarios, como en las operaciones presupuestarias que sean precisas.

11º.- Las delegaciones de competencias contenidas en la presente Resolución se entienden sin perjuicio de que en cualquier momento el órgano delegante pueda avocar para sí el conocimiento y resolución de cuantos asuntos considere oportuno.

12º.- Las resoluciones que se adopten por delegación habrán de indicar expresamente esta circunstancia.

SEGUNDO.- En caso de ausencia del Rector, enfermedad, vacante u otra causa legal, sus funciones y atribuciones serán asumidas por un Vicerrector de acuerdo con la siguiente prelación:

1º.- Vicerrectora de Ordenación Académica, Prof. Dra. D^a. Matilde Sierra Vega.

2º.- Vicerrector de Investigación, Prof. Dr. D. Alberto Villena Cortés.

3º.- Vicerrector de Profesorado, Prof. Dr. D. José Luis Fanjúl Suárez.

4º.- Vicerrector de Relaciones Internacionales e Institucionales, Prof. Dr. D. José Luis Chamosa González.

5º.- Vicerrectora de Economía, Prof. Dra. D^a. Ángeles Marín Rivero.

6º.- Vicerrector de Estudiantes, Prof. Dr. D. José Manuel Gonzalo Orden.

7º.- Vicerrectora de Campus, Prof. Dra. D^a. M^a Victoria Seco Fernández.

8º.- Vicerrector de Calidad y Acreditación, Prof. Dr. D. Juan Carlos Redondo Castán.

9º.- Vicerrector de Coordinación del Campus de Ponferrada, Prof. Dr. D. Benjamín Arias Pérez.

TERCERO.- Queda derogada la Resolución del Rectorado de la Universidad de León de 8 de marzo de 2006, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León de 16 de marzo de 2006, así como todos aquellos acuerdos o resoluciones de igual o inferior rango que se opongan o contradigan lo dispuesto en la presente resolución.

La presente resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

León, 16 de julio de 2008. El Rector, José Ángel Hermedia Alonso

IV. Nombramientos, ceses e incidencias.

TOMAS DE POSESIÓN (CARGOS).

Acta de la toma de posesión de **D. MIGUEL CARRIEGOS VIEIRA**, como Director del Departamento de Matemáticas de la Universidad de León, con fecha ocho de julio de dos mil ocho.

Acta de la toma de posesión de **D^{ÑA}. MARÍA LUZDIVINA CUESTA TORRE**, como Secretaria del Departamento de Filología Hispánica y Clásica de la Universidad de León, con fecha ocho de julio de dos mil ocho.

Acta de la toma de posesión de **D^{ÑA}. ÁNGELA PILAR CALLE PARDO**, como Directora del Gabinete del Rector de la Universidad de León, con fecha dieciséis de julio de dos mil ocho.

Acta de la toma de posesión de **D^{ÑA}. SUSANA RODRÍGUEZ ESCANCIANO**, como Directora del Gabinete Técnico Académico-Docente de la Universidad de León, con fecha dieciséis de julio de dos mil ocho.

Acta de la toma de posesión de **D. JUAN FRANCISCO ESCUDERO ESPINOSA**, como Vicesecretario General de la Universidad de León, con fecha dieciséis de julio de dos mil ocho.

Acta de la toma de posesión de **D. JULIO GABRIEL PRIETO FERNÁNDEZ**, como Director de Área de Servicios de Investigación de la Universidad de León, con fecha dieciséis de julio de dos mil ocho.

Acta de la toma de posesión de **D. ELOY BECARES MANTECÓN**, como Director de Área de Apoyo a la Investigación de la Universidad de León, con fecha dieciséis de julio de dos mil ocho.

Acta de la toma de posesión de **D. LUIS ÁNGEL BALLESTEROS MOFFA**, como Director de Área de Promoción y Coordinación de Institutos de Investigación de la Universidad de León, con fecha dieciséis de julio de dos mil ocho.

Acta de la toma de posesión de **D^{ÑA}. MARÍA JOSÉ DÍEZ LIÉBANA**, como Directora de Área de Títulos de Grado de la Universidad de León, con fecha dieciséis de julio de dos mil ocho.

Acta de la toma de posesión de **D. CARLOS LÓPEZ DÍAZ**, como Director de Área de Títulos de Posgrado y Títulos Propios de la Universidad de León, con fecha dieciséis de julio de dos mil ocho.

Acta de la toma de posesión de **D. JUAN JOSÉ LANERO FERNÁNDEZ**, como Director de Área de Acceso y Promoción de Estudios de la Universidad de León, con fecha dieciséis de julio de dos mil ocho.

Acta de la toma de posesión de **D. JOSÉ LUIS MAURIZ GUTIÉRREZ**, como Director de Área de Títulos Compartidos de la Universidad de León, con fecha dieciséis de julio de dos mil ocho.

Acta de la toma de posesión de **DÑA. M^a ARACELI DE FRANCISCO IRIBARREN**, como Directora de Área de Planificación de la Universidad de León, con fecha dieciséis de julio de dos mil ocho.

Acta de la toma de posesión de **D. HERMENEGILDO LÓPEZ GONZÁLEZ**, como Director de Área de Relaciones Internacionales de la Universidad de León, con fecha dieciséis de julio de dos mil ocho.

Acta de la toma de posesión de **D. CÉSAR ORDOÑEZ PASCUA**, como Director de Área de Actividades Culturales de la Universidad de León, con fecha dieciséis de julio de dos mil ocho.

Acta de la toma de posesión de **D. JESÚS M^a NIETO IBÁÑEZ**, como Director de Área de Extensión Universitaria de la Universidad de León, con fecha dieciséis de julio de dos mil ocho.

Acta de la toma de posesión de **DÑA. MARINA A. MAQUIEIRA RODRÍGUEZ**, como Directora de Área de Enseñanza no Reglada de Idiomas de la Universidad de León, con fecha dieciséis de julio de dos mil ocho.

Acta de la toma de posesión de **DÑA. AURELIA ÁLVAREZ RODRÍGUEZ**, como Directora de Área de la Universidad de la Experiencia de la Universidad de León, con fecha dieciséis de julio de dos mil ocho.

Acta de la toma de posesión de **DÑA. CRISTINA ÁLVAREZ FOLGUERAS**, como Directora de Área de Relaciones con la Empresa de la Universidad de León, con fecha dieciséis de julio de dos mil ocho.

Acta de la toma de posesión de **DÑA. MARTA M^a VEGA GÓMEZ**, como Directora de Área de Planificación y Control de la Universidad de León, con fecha dieciséis de julio de dos mil ocho.

Acta de la toma de posesión de **D. ESTANISLAO LUIS CALABUIG**, como Delegado del Rector para el Programa de Sostenibilidad y Calidad Ambiental de la Universidad de León, con fecha dieciséis de julio de dos mil ocho.

Acta de la toma de posesión de **DÑA. CARMEN BENAVIDES CUELLAR**, como Directora de Área Académica de Proyección Tecnológica de la Universidad de León, con fecha dieciséis de julio de dos mil ocho.

Acta de la toma de posesión de **D. LUIS PANIZO ALONSO**, como Director de Área de Innovación Tecnológica de la Universidad de León, con fecha dieciséis de julio de dos mil ocho.

Acta de la toma de posesión de **D. VICENTE MATELLÁN OLIVERA**, como Director de Área de Coordinación

de los servicios de Informática y Comunicaciones de la Universidad de León, con fecha dieciséis de julio de dos mil ocho.

Acta de la toma de posesión de **D. ARSENIO TERRÓN ALFONSO**, como Director de Área de Sostenibilidad y Calidad Ambiental de la Universidad de León, con fecha dieciséis de julio de dos mil ocho.

Acta de la toma de posesión de **D. MAURILIO PÉREZ GONZÁLEZ**, como Director de Área de Publicaciones de la Universidad de León, con fecha dieciséis de julio de dos mil ocho.

Acta de la toma de posesión de **DÑA. NEREA BLANCO CADENAS**, como Directora de Área de Actividades Estudiantiles de la Universidad de León, con fecha dieciséis de julio de dos mil ocho.

Acta de la toma de posesión de **D. ALEJANDRO VAKERQUERA JIMÉNEZ**, como Director de Área de Deporte y Ocio de la Universidad de León, con fecha dieciséis de julio de dos mil ocho.

Acta de la toma de posesión de **D. JOSÉ ENRIQUE BAYÓN DARKISTADE**, como Director de Área de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de León, con fecha dieciséis de julio de dos mil ocho.

Acta de la toma de posesión de **DÑA. ANA LIDIA ALEJANDRE DE LA TORRE**, como Directora de Área de Accesibilidad y Apoyo Social de la Universidad de León, con fecha dieciséis de julio de dos mil ocho.

Acta de la toma de posesión de **DÑA. LAURA ÁLVAREZ DE PRADO**, como Directora de Área de Inserción Laboral de la Universidad de León, con fecha dieciséis de julio de dos mil ocho.

Acta de la toma de posesión de **D. CÉSAR GUTIÉRREZ MARTÍN**, como Director de Área de Escuela de Formación de la Universidad de León, con fecha dieciséis de julio de dos mil ocho.

Acta de la toma de posesión de **DÑA. PILAR MARQUÉS SÁNCHEZ**, como Secretaria del Área de Relaciones Institucionales de la Universidad de León, con fecha dieciséis de julio de dos mil ocho.

Acta de la toma de posesión de **D. RUBÉN GARCÍA PANCHÓN**, como Secretario del Área de Infraestructuras de la Universidad de León, con fecha dieciséis de julio de dos mil ocho.

Acta de la toma de posesión de **DÑA. ANA VEGA FERNÁNDEZ**, como Secretaria del Área de Estudiantes de la Universidad de León, con fecha dieciséis de julio de dos mil ocho.

Acta de la toma de posesión de **D. JAVIER GÓMEZ PÉREZ**, como Subdirector del Departamento de Matemá-

ticas de la Universidad de León, con fecha veintitrés de julio de dos mil ocho.

Acta de la toma de posesión de **DÑA. MARÍA TERESA TROBAJO DE LAS MATAS**, como Secretaria del Departamento de Matemáticas de la Universidad de León, con fecha veintitrés de julio de dos mil ocho.

Acta de la toma de posesión de **DÑA. LIDIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ**, como Subdirectora del Departamento de Ingenierías Mecánica, Informática y Aeroespacial de la Universidad de León, con fecha veintitrés de julio de dos mil ocho.

TOMAS DE POSESIÓN (PROFESORES).

Acta de la toma de posesión de **DÑA. MARÍA JOSÉ VIEIRA ALLER**, como Profesora Titular de Universidad, en el área de conocimiento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación de la Universidad de León, con fecha veintitrés de julio de dos mil ocho.

VI. Información de interés para la comunidad universitaria.

TESIS DOCTORALES LEÍDAS EN LA UNIVERSIDAD DE LEÓN en el mes de Julio de 2008.

- Collazos Martínez, Jesús Ángel; APORTACIONES AL DIAGNÓSTICO Y CONTROL DE LA SALMONELOSIS PORCINA; 04-07-08; Pedro Miguel Rubio Nistal; Ana María Carvajal Uruña.

- Flórez Villamizar, Jairo Alberto; MOTIVACIÓN EN LAS CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA: RELACIÓN ENTRE LAS ORIENTACIONES EN META, EL CLIMA MOTIVACIONAL PERCIBIDO Y LA HABILIDAD FÍSICA PERCIBIDA EN ESCOLARES COLOMBIANOS; 04-07-08; Sara Márquez Rosa; Alfonso Salguero del Valle.

- Reinoso Tapia, Roberto; MECANISMOS RESPONSABLES DE LA ELIMINACIÓN DE PARÁSITOS EN LAGUNAS NATURALES Y CONSTRUIDAS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; 04-07-08; Eloy Becares Mantecón.

- San Miguel de Vega, Beatriz; PAPEL PROTECTOR DE LA N-ACETILCISTEÍNA EN UN MODELO ANIMAL DE FALLO HEPÁTICO FULMINANTE; 07-07-08; María Jesús Tuñón González; Marcelino Álvarez Martínez.

- Gonçalves Moreira Pires, María Judite; AUTOESTIMA, AUTOCONCEPTO Y DIMENSIONES DE PERSONALIDAD EN ADULTOS PORTUGUESES Y ESPAÑOLES: SU RELACIÓN CON LA SALUD PSICOLÓGICA Y LOS MODOS DE AFRONTAMIENTO; 10-07-08; Dionisio Manga Rodríguez.

- Martínez Velasco, María Luisa; LA FARMACIA EN LA CIUDAD DE LEÓN (1800-1950); 10-07-08; Roberto Sergio Cubillo de la Puente.

- Fernandes Pimentel, Paula Cristina; ESTRÉS LABORAL Y SATISFACCIÓN EN EL EMPLEO EN TRABAJADORES DE SERVICIOS HUMANOS; 11-07-08; Dionisio Manga Rodríguez; María Consuelo Morán Astorga.

- Galvao Miranda Reis, Helena María; PERFECCIONISMO Y SENTIMIENTO DE SOLEDAD EN ADOLESCENTES: RELACIÓN CON CARACTERÍSTICAS DE PERSONALIDAD, PROBLEMAS DE CONDUCTA Y RENDIMIENTO ACADÉMICO; 11-07-08; Dionisio Manga Rodríguez.

- Martín Sanz, Alberto; BACTERIOSIS EN GUISANTE (PI-SUM SATIVUM L.): SITUACIÓN EN CASTILLA Y LEÓN, CARACTERIZACIÓN DE LOS PATÓGENOS IMPLICADOS Y BÚSQUEDA DE FUENTES DE RESISTENCIA; 11-07-08; Constantino Caminero Saldaña; Marcelino Pérez de la Vega.

- Barra Ahumada, Rodrigo L. de la; EFECTO DE LA INTRODUCCIÓN DE LA GANADERÍA OVINA EN EL ARCHIPIÉLAGO DE CHILOÉ, CHILE; 14-07-08; Estanislao Luis Calabuig; Fermín San Primitivo Tirados.

- Prieto Martín, Raquel; LA PERDIZ ROJA (ALECTORIS RUFA LINNAEUS, 1758) EN CAUTIVIDAD: ETOGRAMA E INFLUENCIA DEL SISTEMA DE EMPAREJAMIENTO SOBRE EL COMPORTAMIENTO, BIENESTAR Y PRODUCTIVIDAD; 14-07-08; Vicente Gaudioso Lacasa; Francisco José Purroy Iraizoz; José Manuel Gonzalo Orden.

- Río Nistal, Elena María del; EFECTO DE VARIOS TRATAMIENTOS QUÍMICOS DESCONTAMINANTES SOBRE LA CALIDAD SANITARIA Y LA VIDA ÚTIL DE LA CARNE DE POLLO. ESTUDIO DEL RIESGO POTENCIAL PARA EL CONSUMIDOR; 14-07-08; Rosa María Capita González; Carlos Alonso Calleja.

- Abella García, Víctor; PERSONALIDAD, VALORES E INTERESES PROFESIONALES DE LOS ADOLESCENTES LEONESES; 15-07-08; Dionisio Manga Rodríguez.

CURSO INSTRUMENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN sobre "La danza en el yoga: Postura y movimiento en vinyasa yoga".

TÍTULO: LA DANZA EN EL YOGA: POSTURA Y MOVIMIENTO EN VINYASA YOGA.

Director: María Paz Brozas Polo.

Departamento(s) implicado(s): Departamento de Educación Física y Deportiva.

Descripción de objetivos.

- Exploración vivencial del cuerpo desde la postura y desde el movimiento danzado a partir de las condiciones o características de cada participante.

- Aproximación a las técnicas corporales del yoga y de forma más específica del Vinyasa como método yóguico que incorpora la danza. Introducción a las asanas en interacción con las demás técnicas corporales del yoga, en particular con el pranayama.

- Estudio perceptivo de los micromovimientos que integran la postura, sensibilización en los estadios fronterizos que ofrece la práctica del yoga: cuerpo estático-dinámico.

- Experimentación de las posibilidades creativas de las posturas y los enlaces o secuencias posturales. Análisis de la práctica con/sin música.

"Oh friend, understand
the body
is like the ocean,
rich with hidden treasures
Open your innermost chamber
and light its lamp"
Jalaluddin Rumi

Curso dirigido a estudiantes, profesorado o interesados en aproximarse al yoga desde una perspectiva danzada con el fin de adquirir conocimientos y poder aplicarlos profesionalmente o como fórmula de autoconocimiento y mejora personal. De especial interés para los colectivos relacionados con la salud, la terapia y el arte.

Profesora: Meriel Unger.

Programa:

Lunes 6 de octubre de 15 a 18 horas.

Principios básicos de la práctica de las asanas.
Técnica postural, conciencia y respiración.

Martes 7 de octubre de 15 a 18 horas.

Exploración del movimiento en la forma de las asanas.
Movimiento durante la postura, movimiento entre posturas.

Miércoles 8 de octubre de 15 a 18 horas.

Construcción de movimiento y simbolismo en torno a los principios básicos experimentados. Diferentes formas de entender la práctica de las asanas. Aproximaciones educativa, terapéutica y artística.

Jueves 9 de octubre de 15 a 18 horas.

Vinyasa. Danza de las asanas.
Fluidez y creatividad a través de las posturas y de la respiración danzada.

Tasas de matrícula:

- Normal: 60 euros.
- Titulados en paro: 40 euros.

Duración (número de horas lectivas) y créditos: 12 horas y 1 crédito.

Fechas y horario:

6, 7, 8 y 9 de octubre.
De 15 a 18 horas.

Lugar y aulas en las que se impartirá (se requerirá la autorización expresa del Decano, Director o responsable del centro correspondiente).
Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
Sala de lucha.

Número mínimo (*imprescindible*) y **máximo** (si se requiriese) de alumnos.
15-25 alumnos.

Actividades complementarias (justificación).

Número de créditos de libre configuración para los que el Director solicita su reconocimiento. 1

Profesorado:

- Por cada conferenciante se detallará:
 - Nombre y apellidos. Meriel Unger
 - Centro de Trabajo actual. OHT. Opportunity Housing Trust. Support worker with people with disabilities.
 - Dirección: Glynteg, Aberystwyth Holiday Village. Penparcau Road, Aberystwyth SY23 1TH.
 - Titulación académica. Licenciada en psicología (Aberdeen, Scotland). Hatha Yoga Teacher (Varanasi, India). Vinyasa Teacher (Lendrick Losge, Scotland). Master y profesorado en Reiki (1,2,3&4). Formación en danza contemporánea (Scotland, Italia).
 - Experiencia en el tema.
Imparte yoga desde 1998 en diferentes países: Suiza (1998), India (Bangalore 1999, Varanasi 2000, Rishikesh 2004), Costa Rica (2002-2003), Escocia (Edinburg 1999, 2001, 2002, 2003, 2005), Alemania (Schwenningen 2006), Kenya (2006-2007). Amplia experiencia en la enseñanza del yoga en grupos de alumnos con estados patológicos varios y/o en situaciones difíciles.
 - Título de la conferencia o de la parte del curso impartida.
La danza en el yoga: postura y movimiento en el yoga Vinyasa.
 - Fecha(s) en que participa.
6, 7, 8 y 9 de octubre.

Teléfono de información, horario y persona de contacto.
M^ª Paz Brozas Polo
Extensión 3046
Email: mpbrop@unileon.es

CURSO INSTRUMENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN sobre "Curso de Enología 2008: Enología, Viticultura y Cata de vinos".

TÍTULO: CURSO DE ENOLOGÍA 2008: ENOLOGÍA, VITICULTURA Y CATA DE VINOS.

Directores: D. Javier López Díez. Universidad de León.
D. Antonio Gómez Corral. Enólogo.
D. Pedro González Mittelbrunn. Ingeniero Agrónomo.

Lugar: Aulas y laboratorios de la Escuela Superior y Técnica de Ingeniería Agraria de la Universidad de León.
Bodegas pertenecientes a las Denominaciones de Origen "Bierzo" y "Tierra de León".

Fechas: Octubre: 1, 2, 7, 9, 14, 16, 18, 21, 23, 28 y 30.
Noviembre: 4, 6, 11, 13, 15, 18, 20, 25 y 27.
Diciembre: 2, 4, 9, 11, 13, 16 y 18.

Horario: Laborables de 19'15 a 21'15.
Sábados visitas a viñedos y bodegas a convenir.

Tasas: 360 €/ alumno.

Duración: 60 horas lectivas.

Número de alumnos:
Mínimo: 25.
Máximo: 35.

CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN: 6 créditos.

Para poder superar el curso, el alumno deberá asistir al menos al 80% de las horas lectivas, y realizar una prueba de evaluación que será calificada por el equipo docente.

OBJETIVOS

- Formar a los alumnos en uno de los campos con más proyección y salidas profesionales de la Comunidad de Castilla y León.

- Preparar al alumno para el trabajo cotidiano de la bodega, y familiarizarle con las cuestiones técnicas y básicas del día a día.

- Proporcionar a los alumnos los conocimientos necesarios para la implantación de un sistema eficaz de Seguridad Alimentaria en la bodega.

- Enseñar a los alumnos las propiedades del vino, su cultura y como degustarlo de forma moderada y responsable.

PROGRAMA:

Módulo 1 • ENOLOGÍA • 15 horas

Técnicas de la elaboración, la crianza y el embotellado de los vinos

- Introducción.
- La materia prima.
- Composición del vino.
- Transformación de la uva en vino.

- Defectos, alteraciones y enfermedades en los vinos.
- Clarificación y estabilización de los vinos.
- Crianza y envejecimiento de los vinos.
- Tipificación, embotellado.
- Definición legal de los vinos.

Comercialización y marketing del vino.

- El producto final. Preparación. Imagen del vino.
- Gestión de ventas. Influencia del consumidor.
- Distribución y recepción final del producto.

Módulo 2 • CONTROL DE CALIDAD, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y TRAZABILIDAD • 15 horas

A. Manual práctico de laboratorio de bodega.

1ª Parte: Nociones básicas de química elemental.

- Introducción.
- Química general e inorgánica.
- Disoluciones.
- Química orgánica.
- El laboratorio químico.

2ª Parte: Análisis de mostos y vinos

- Acidez total en mostos y vinos.
- El Ph del vino.
- Acidez volátil.
- Riqueza azucarada del mosto.
- Título alcohométrico.
- Densidad del vino.
- Extracto seco.
- Azúcar residual.
- Anhídrido sulfuroso.
- Hierro en el vino.
- Polifenoles.
- CO₂ en vinos de aguja.
- Control de la fermentación maloláctica.
- Control de la estabilidad tartárica.

3ª Parte: Análisis complementarios

- Análisis del agua.
- Baño de lavado de botellas.

Anexos

- Valores máximos admitidos en vinos.
- Listado de productos enológicos autorizados y de dosificación limitada.

B. Sistema de Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos (APPCC)

- Introducción.
- Principios generales del sistema de APPCC.
- Definición de conceptos.
- Metodología de aplicación del sistema.
- Anexos.

C. Gestión de la Trazabilidad

- Antecedentes.
- Introducción.
- Definición de trazabilidad o rastreabilidad.
- Ámbito de aplicación.
- Elementos.
- Operaciones.
- Procedimientos.
- Anexos.

Módulo 3 ▪ CATA DEL VINO ▪ 10 horas**Análisis sensorial, teoría y práctica de la cata del vino**

- La cata del vino.
- Tipos de cata.
- Cata y análisis químico.
- Condiciones para la cata.
- Fases y mecanismos de la cata.
- Aplicación de los sentidos.
- Principales sentidos utilizados en la degustación.
- El color.
- El olfato.
- Los aromas del vino.
- El gusto.
- Resumen apreciaciones de cata.
- Ficha de cata.
- Cata práctica de vinos.

Módulo 4 ▪ VITICULTURA ▪ 10 horas**Las diferentes técnicas aplicadas al cultivo de la vid.**

- Introducción.
- Formas de conducción.
- Poda de la vid.
- Plagas y enfermedades.
- Tratamientos.
- Índices de madurez.
- Vendimia.

Módulo 5 ▪ VISITAS TÉCNICAS A BODEGAS Y VIÑEDOS ▪ 10 horas**Visitas técnicas a Bodegas y Viñedos.**

Se visitarán bodegas y viñedos pertenecientes a las siguientes DD.OO.:

- BIERZO
- TIERRA DE LEÓN

PROFESORADO:

- **D. Antonio Gómez Corral.** Enólogo.
- **D. Pedro González Mittelbrunn.** Ingeniero Agrónomo. Master en Viticultura y Enología.

Información Temas del programa

Antonio Gómez. Tfno. 669 744247

Pedro González. Tfno. 626 194347

CURSO DE FORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN sobre "Protección de los Animales utilizados en Experimentación (Personal que lleva a cabo los procedimientos, categoría B)".

TÍTULO : CURSO DE FORMACIÓN EN PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES UTILIZADOS EN EXPERIMENTACIÓN (Personal que lleva a cabo los procedimientos, categoría B).

Directores. Carlos César Pérez García e Inmaculada Diez Prieto.

Departamento/s implicados.

- * Medicina, Cirugía y Anatomía Veterinaria.
- * Servicio de Animalario.
- * Sanidad Animal.
- * Ciencias Biomédicas.
- * Producción Animal.
- * Instituto de Biomedicina.

Breve descripción de los objetivos.

a) Proporcionar una orientación científica global para la utilización y protección de los animales vivos empleados en experimentación.

b) Proporcionar la formación exigida por el Real Decreto 1201/2005 para personal de la categoría B (personal que lleva a cabo los procedimientos).

Programa y profesorado.**Programa teórico:***** Ética y bienestar en la experimentación animal. 1 h.**

Dr. Paulino García Partida. Catedrático. Medicina y Cirugía Animal. Universidad Complutense de Madrid.

*** Características biológicas de las principales especies utilizadas en experimentación. 1,5 h.**

Dra. Inmaculada Diez Prieto. Profa. Titular. Medicina Veterinaria. ULE.

*** Características biológicas de las principales especies de animales de granja utilizadas en experimentación. 1 h.**

Dr. Felipe Prieto Montaña. Catedrático. Medicina Veterinaria. ULE.

*** Principios básicos de las instalaciones para alojar animales de laboratorio. 1 h.**

Dra. M^a Belén García Rodríguez. Profa. Titular. Medicina Veterinaria. ULE.

*** Cuidado y mantenimiento de los animales de laboratorio. 1 h.**

Dra. María J. Cano Rábano. Profa. Titular. Medicina Veterinaria. ULE.

*** Fisiología comparada de los animales de experimentación. 1,5 h.**

Dr. Julio G. Prieto Fernández. Catedrático. Fisiología Animal. ULE.

*** El comportamiento del animal de laboratorio. 1 h.**

Dr. José María Sánchez Sánchez. Prof. Titular. Producción Animal. ULE.

*** Los animales transgénicos. 1 h.**

Dra. Margarita Marqués Martínez. Investigadora Ramón y Cajal. Instituto de Biomedicina. ULE.

*** Aprovisionamiento, transporte y recepción de animales de laboratorio. 1 h.**

Dra. Inmaculada Diez Prieto. Profa. Titular. Medicina Veterinaria. ULE.

- * **El protocolo experimental con animales. 1 h.**
Dra. María J. Cano Rábano.
 - * **Diseño experimental con animales. 1,5 h.**
Dr. Juan Carlos Illera del Portal. Prof. Titular. Fisiología Animal. Universidad Complutense de Madrid.
 - * **Factores biológicos: repercusión sobre los resultados experimentales. 1 h.**
Dr. Juan Carlos Illera del Portal.
 - * **Estandarización genética y microbiológica. 1 h.**
Dr. Carlos César Pérez García. Prof. Titular. Medicina Veterinaria. Director del Animalario. ULE.
 - * **Salud y enfermedad en los animales de experimentación. 1 h.**
Dra. Inmaculada Diez Prieto.
 - * **Seguridad y riesgos en el animalario. 1 h.**
Dra. Marina Peña Penabad. Veterinaria responsable de Salud Animal. Animalario. ULE.
 - * **Legislación sobre experimentación animal. 1,5 h.**
Dr. Carlos César Pérez García.
 - * **Las tres erres y los métodos alternativos. 1,5 h.**
Dr. Eduardo de la Peña de Torres. Investigador. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.
 - * **Identificación del dolor y malestar en el animal de experimentación. Criterios de punto final 1,5 h.**
Dr. Carlos César Pérez García.
 - * **Eutanasia de los animales de experimentación y eliminación de cadáveres. 1 h.**
Dra. María J. Cano Rábano.
- Programa práctico:**
- * **Visita comentada al Animalario de (CSIC, SYVA, según disponibilidad). 1 grupo. 2 h.**
Dr. Pérez García. Prof. Titular. Medicina Veterinaria. Director del Animalario. ULE.
 - * **Visita comentada al Animalario de la Universidad de León. 2 grupos. 1 h (x 2).**
Dra. Marina Peña Penabad.
 - * **Equipamiento general del animalario. 2 grupos. 1 h (x 2).**
Dra. M^a de los Ángeles Ríos Granja. Profa. Titular. Medicina Veterinaria. ULE.
 - * **Sujeción, inmovilización, manipulación, toma de muestras y administración de sustancias en ratones y jerbos. 2 grupos. 2 h (x 2).**
Dra. María J. Cano Rábano.
Dra. M^a de los Ángeles Ríos Granja.
Dra. Marina Peña Penabad.
 - * **Sujeción, inmovilización, manipulación, toma de muestras y administración de sustancias en ratas, cobayas y conejos. 2 grupos. 2 h (x 2).**
Dra. Inmaculada Diez Prieto.
Dra. M^a Belén García Rodríguez.
Dr. Carlos César Pérez García.
 - * **Necropsia reglada de rata y conejo. 2 grupos. 2 h (x 2).**
Dra. María José García Iglesias. Prof. Titular. Anatomía Patológica. ULE.
Dra. Claudia Pérez Martínez. Prof. Titular. Anatomía Patológica. ULE.
 - * **Necropsia reglada de ratón. 1 grupo. 2 h.**
Dra. María J. Cano Rábano.
Dra. M^a de los Ángeles Ríos Granja.
Dra. Inmaculada Diez Prieto.
Dra. M^a Belén García Rodríguez.
Dr. Carlos César Pérez García.
 - * **Cirugía experimental. 2 grupos. 2 h (x 2).**
Dr. José Manuel Gonzalo Orden. Prof. Titular. Cirugía Animal. ULE.
 - * **Anestesia y analgesia en el animal de laboratorio. 2 grupos. 2 h (x 2).**
Dra. Marina Peña Penabad.
 - * **Búsqueda de información sobre métodos alternativos. 1 grupo. 2 h.**
Dr. Eduardo de la Peña de Torres.
Dra. Inmaculada Diez Prieto.
Dra. M^a Belén García Rodríguez.
 - * **Evaluación ética de protocolos experimentales. 1 grupo. 1 h.**
Dr. Carlos César Pérez García.
 - * **Identificación del dolor. 1 grupo. 1 h.**
Dr. Carlos César Pérez García.
Dra. María J. Cano Rábano.
- Duración (número de horas lectivas) y créditos.**
Cuarenta y dos (42) horas.
- Fechas y horario.**
Días 22, 23, 24, 25 y 26 de septiembre de 2008.
Mañanas: lunes, martes, miércoles, jueves y viernes de 9,00 a 14:00 h.
Tardes: lunes, martes, miércoles y jueves de 16,00 a 20,00 h, viernes de 16:00 a 18:00 h.
- Número de créditos de Libre Configuración Curricular para los que el Director solicita su reconocimiento, recogiendo si se exigirá trabajo, examen o prueba final.**
No procede.
- Lugar/aulas de impartición (se requerirá la autorización expresa del Decano, Director o Responsable del centro correspondiente).**

Al no conocerse con precisión el número de personas inscritas entendemos que resulta aventurado adjudicar un aula concreta, pero pensamos que las fechas propuestas permiten que tanto la Facultad de Biología como la de Veterinaria puedan albergar la impartición de las clases teóricas. Otro tanto sucede con alguna de las prácticas, que se deben llevar a cabo en un laboratorio; a este respecto tanto el Departamento de Medicina, Cirugía y Anatomía como el de Biología Molecular han declarado su disponibilidad (sujeta a confirmación concreta en su momento).

Características del alumnado al que se dirige (alumnos universitarios, postgrado, profesionales, etc.).

Este primer curso está dirigido a Becarios en activo de la Universidad de León, que estén realizando (o hayan realizado recientemente) investigación con animales en el Animalario registrado de la Universidad. Si fuese necesario establecer prioridad se considera que los becarios que finalicen este año su periodo de beca deben tener prioridad sobre aquellos cuya beca tenga más duración. Con esta línea argumental, si quedasen libres plazas se admitirá a becarios que no habiendo iniciado todavía su trabajo experimental, tengan previsto iniciar a corto plazo experimentos con animales.

Se considera necesario que se proceda a una pre-matrícula provisional (de modo que se pueda hacer una estimación de necesidades a corto plazo y, si procede, de necesidades a muy corto plazo).

En todo caso, de inmediato se procederá a ofertar nuevos cursos, con esta misma estructura para Becarios que no pudiesen realizar en este momento el curso. Igualmente es nuestra intención ofertar enseguida el mismo curso en abierto, para personas que no sean de esta Universidad.

Número máximo de alumnos, si el curso lo precisa.

El número máximo es de 30 alumnos.

Número mínimo de alumnos (imprescindible).

El número mínimo es de 20 alumnos.

Actividades complementarias (trabajo de campo, visitas, etc.).

El programa incluye, además de la visita a nuestro animalario, una visita a un animalario de nuestro entorno. En una previsión a un plazo tan largo como es el mes de septiembre resulta imposible concretar el que se visitará, pero se cuenta con el visto bueno del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y de Laboratorios SYVA SA para visitar sus animalarios.

Profesorado/conferenciantes; por cada conferenciante se detallará:

- Nombre y apellidos.
- Procedencia (dirección y centro de trabajo).
- Titulación académica.
- Título de la conferencia.

- Fecha de la conferencia.

Nombre y apellidos: Carlos César Pérez García.

- Centro de trabajo: Dpto. Medicina, Cirugía y Anatomía Veterinaria. Universidad de León.

- Titulación académica: Profesor Titular de Universidad.

- Título de la conferencia o de la parte del curso impartida:

- * Estandarización genética y microbiológica. 1 h.
- * Legislación sobre experimentación animal. 1,5 h.
- * Identificación del dolor y malestar en el animal de experimentación. Criterios de punto final 1,5 h.
- * Sujeción, inmovilización, manipulación, toma de muestras y administración de sustancias en ratas, cobayas y conejos. 4 h.
- * Necropsia reglada de ratón. 2 h.
- * Evaluación ética de protocolos experimentales. 1 h.
- * Identificación del dolor. 1 h.

Fecha(s) en que participa: 22, 23, 24, 25 y 26/09/08.

Nombre y apellidos: Inmaculada Díez Prieto.

- Centro de trabajo: Dpto. Medicina, Cirugía y Anatomía Veterinaria. Universidad de León.

- Titulación académica: Profesora Titular de Universidad.

- Título de la conferencia o de la parte del curso impartida:

- * Características biológicas de las principales especies utilizadas en experimentación. 1,5 h.
- * Aprovisionamiento, transporte y recepción de animales de laboratorio. 1 h.
- * Salud y enfermedad en los animales de experimentación. 1 h.
- * Sujeción, inmovilización, manipulación, toma de muestras y administración de sustancias en ratas, cobayas y conejos. 4 h.
- * Necropsia reglada de ratón. 2 h.
- * Búsqueda de información sobre métodos alternativos. 2 h.

Fecha(s) en que participa: 22, 23, 24, 25 y 26/09/08.

Nombre y apellidos: María Cano Rábano.

- Centro de trabajo: Dpto. Medicina, Cirugía y Anatomía Veterinaria. Universidad de León.

- Titulación académica: Profesora Titular de Universidad.
- Título de la conferencia o de la parte del curso impartida:
- * Cuidado y mantenimiento de los animales de laboratorio. 1 h.
- * El protocolo experimental con animales. 1 h.
- * Eutanasia de los animales de experimentación y eliminación de cadáveres. 1 h.
- * Sujeción, inmovilización, manipulación, toma de muestras y administración de sustancias en ratones y jerbos. 4 h.
- * Necropsia reglada de ratón. 2 h.
- * Identificación del dolor. 1 h.

Fecha(s) en que participa: 22, 23, 24 y 26/09/08.

Nombre y apellidos: M^a Belén García Rodríguez

- Centro de trabajo: Dpto. Medicina, Cirugía y Anatomía Veterinaria. Universidad de León.

- Titulación académica: Profesora Titular de Universidad.
- Título de la conferencia o de la parte del curso impartida:
- * Principios básicos de las instalaciones para alojar animales de laboratorio. 1 h.
- * Sujeción, inmovilización, manipulación, toma de muestras y administración de sustancias en ratas, cobayas y conejos. 4 h.
- * Necropsia reglada de ratón. 2 h.
- * Búsqueda de información sobre métodos alternativos. 2 h.

Fecha(s) en que participa: 22, 23, 24 y 26/09/08.

Nombre y apellidos: María de los Ángeles Ríos Granja.

- Centro de trabajo: Dpto. Medicina, Cirugía y Anatomía Veterinaria. Universidad de León.

- Titulación académica: Profesora Titular de Universidad.
- Título de la conferencia o de la parte del curso impartida:
- * Equipamiento general del animalario. 2 h.
- * Sujeción, inmovilización, manipulación, toma de muestras y administración de sustancias en ratones y jerbos. 4 h.
- * Necropsia reglada de ratón. 2 h.

Equipamiento general del animalario.

Fecha(s) en que participa: 22, 23 y 24/09/08.

Nombre y apellidos: Felipe Prieto Montaña.

- Centro de trabajo: Dpto. Medicina, Cirugía y Anatomía Veterinaria. Universidad de León.

- Titulación académica: Catedrático de Universidad.
- Título de la conferencia o de la parte del curso impartida:
- * Características biológicas de las principales especies de animales de granja utilizadas en experimentación. 1 h.

Fecha(s) en que participa: 22/09/08.

Nombre y apellidos: Julio Prieto Fernández.

- Centro de trabajo: Dpto. Ciencias Biomédicas. Universidad de León.

- Titulación académica: Catedrático de Universidad.
- Título de la conferencia o de la parte del curso impartida:
- * Fisiología comparada de los animales de experimentación. 1,5 h.

Fecha(s) en que participa: 23/09/08.

Nombre y apellidos: José María Sánchez Sánchez.

- Centro de trabajo: Dpto. Producción Animal. Universidad de León.

- Titulación académica: Profesor Titular de Universidad.
- Título de la conferencia o de la parte del curso impartida:
- * El comportamiento del animal de laboratorio. 1 h.

Fecha(s) en que participa: 23/09/08.

Nombre y apellidos: Paulino García Partida.

- Centro de trabajo: Dpto. Medicina y Cirugía Animal. Universidad Complutense de Madrid.

- Titulación académica: Catedrático de Universidad.
- Título de las conferencias:
- * Ética y bienestar en la experimentación animal. 1 h.

Fecha(s) en que participa: 24/09/08.

Nombre y apellidos: Juan Carlos Illera del Portal.

- Centro de trabajo: Dpto. de Fisiología. Universidad Complutense. Madrid.

- Titulación académica: Profesor Titular de Universidad.

- Título de la conferencia o de la parte del curso impartida:

* Diseño experimental con animales. 1,5 h.

* Factores biológicos: repercusión sobre los resultados experimentales. 1 h.

Fecha(s) en que participa: 25/09/08.

Nombre y apellidos: Eduardo de la Peña de Torres.

- Centro de trabajo: Centro de Ciencias Medioambientales. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.

- Titulación académica: Investigador. Dr. en Biología.

- Título de la conferencia o de la parte del curso impartida:

* Las tres erres y los métodos alternativos. 1,5 h.

* Búsqueda de información sobre métodos alternativos. 2 h.

Fecha(s) en que participa: 26/09/08.

Nombre y apellidos: Margarita Marqués Martínez.

- Centro de trabajo: Instituto de Biomedicina. Universidad de León.

- Titulación académica: Investigadora Ramón y Cajal.

- Título de la conferencia o de la parte del curso impartida:

* Los animales transgénicos. 1 h.

Fecha(s) en que participa: 23/09/08.

Nombre y apellidos: María José García Iglesias.

- Centro de trabajo: Dpto. Sanidad Animal. Universidad de León.

- Titulación académica: Profesora Titular de Universidad.

- Título de la conferencia o de la parte del curso impartida:

* Necropsia reglada de rata y conejo. 2 h.

Equipamiento general del animalario.

Fecha(s) en que participa: 24/09/08.

Nombre y apellidos: Claudia Pérez Martínez.

- Centro de trabajo: Dpto. Sanidad Animal. Universidad de León.

- Titulación académica: Profesora Titular de Universidad.

- Título de las conferencias:

* Necropsia reglada de rata y conejo. 2 h.

Equipamiento general del animalario.

Fecha(s) en que participa: 24/09/08.

Nombre y apellidos: José Manuel Gonzalo Orden.

- Centro de trabajo: Dpto. Medicina, Cirugía y Anatomía Veterinaria. Universidad de León.

- Titulación académica: Profesor Titular de Universidad.

- Título de la conferencia o de la parte del curso impartida:

* Cirugía experimental. 4 h.

Fecha(s) en que participa: 25/09/08.

Nombre y apellidos: Marina Peña Penabad.

- Centro de trabajo: Animalario. Universidad de León.

- Titulación académica: Dra. en Veterinaria.

- Título de la conferencia o de la parte del curso impartida:

* Seguridad y riesgos en el animalario. 1 h.

* Visita comentada al Animalario de la Universidad de León. 2 h.

* Sujeción, inmovilización, manipulación, toma de muestras y administración de sustancias en ratones y jerbos. 4 h.

* Anestesia y analgesia en el animal de laboratorio. 4 h.

Fecha(s) en que participa: 22, 23 y 25/09/08.

Lunes**Mañana**

9:00 h. Características biológicas de las principales especies utilizadas en experimentación.

Dra. Inmaculada Diez Prieto.

10:30 h. Características biológicas de las principales especies de animales de granja utilizadas en experimentación.

Dr. Felipe Prieto Montaña.

12:00 h. Principios básicos de las instalaciones para alojar animales de laboratorio.

Dra. M^a Belén García Rodríguez.

13:00 h. Cuidado y mantenimiento de los animales de laboratorio.

Dra. María J. Cano Rábano.

Tarde

16:00 h. Visita comentada al Animalario de (CSIC, SYVA, según disponibilidad).

Dr. Carlos César Pérez García.

18:00 h. Se dan dos prácticas a la vez (grupo 1 en una de ellas, grupo 2 en la otra y se cambian).

Visita comentada al Animalario de la Universidad de León. 2 grupos. 1 h.

Dra. Marina Peña Penabad.

Equipamiento general del animalario. 2 grupos. 1 h.

Dra. M^a de los Ángeles Ríos Granja.

Martes

Mañana

9:00 h. Fisiología comparada de los animales de experimentación.

Dr. Julio G. Prieto Fernández.

10:30 h. El comportamiento del animal de laboratorio.

Dr. José María Sánchez Sánchez. Prof. Titular. Producción Animal. ULE.

12:00 h. Los animales transgénicos.

Dra. Margarita Marqués Martínez. Investigadora Ramón y Cajal. Instituto de Biomedicina. ULE.

13:00 h. El protocolo experimental con animales.

Dra. María J. Cano Rábano.

Tarde

16:00 h. Se dan dos prácticas a la vez (grupo 1 en una de ellas, grupo 2 en la otra y se cambian).

Sujeción, inmovilización, manipulación, toma de muestras y administración de sustancias en ratones y jerbos. 2 grupos. 2 h.

Dra. María J. Cano Rábano.

Dra. M^a de los Ángeles Ríos Granja.

Dra. Marina Peña Penabad.

Sujeción, inmovilización, manipulación, toma de muestras y administración de sustancias en ratas, cobayas y conejos. 2 grupos. 2 h.

Dra. Inmaculada Diez Prieto.

Dra. M^a Belén García Rodríguez.

Dr. Carlos César Pérez García.

Miércoles

Mañana

9:00 h. Ética y bienestar en la experimentación animal.

Dr. Paulino García Partida. Catedrático. Medicina y Cirugía Animal. Universidad Complutense de Madrid.

10:00 h. Legislación sobre experimentación animal.

Dr. Carlos César Pérez García.

12:00 h. Aprovisionamiento, transporte y recepción de animales de laboratorio.

Dra. Inmaculada Diez Prieto. Profa. Titular. Medicina Veterinaria. ULE.

13:00 h. Eutanasia de los animales de experimentación y eliminación de cadáveres.

Dra. María J. Cano Rábano.

Tarde

16:00 h. Se dan dos prácticas a la vez (grupo 1 en una de ellas, grupo 2 en la otra y se cambian).

Necropsia reglada de rata. 2 grupos. 1 h.

Dra. María José García Iglesias. Prof. Titular. Anatomía Patológica. ULE.

Necropsia reglada de conejo. 2 grupos. 1 h.

Dra. Claudia Pérez Martínez. Prof. Titular. Anatomía Patológica. ULE.

18:00 h. Necropsia reglada de ratón.

Dra. María J. Cano Rábano.

Dra. M^a de los Ángeles Ríos Granja.

Dra. Inmaculada Diez Prieto.

Dra. M^a Belén García Rodríguez.

Dr. Carlos César Pérez García.

Jueves

Mañana

9:00 h. Estandarización genética y microbiológica.

Dr. Carlos César Pérez García. Prof. Titular. Medicina Veterinaria. Director del Animalario. ULE.

10:00 h. Seguridad y riesgos en el animalario.

Dra. Marina Peña Penabad. Veterinaria responsable de Salud Animal. Animalario. ULE.

11:30 h. Diseño experimental con animales.

Dr. Juan Carlos Illera del Portal. Prof. Titular. Fisiología Animal. Universidad Complutense de Madrid.

13:00 h. Factores biológicos: repercusión sobre los resultados experimentales.

Dr. Juan Carlos Illera del Portal.

Tarde

16:00 h. Se dan dos prácticas a la vez (grupo 1 en una de ellas, grupo 2 en la otra y se cambian).

Cirugía experimental. 2 grupos. 2 h.

Dr. José Manuel Gonzalo Orden. Prof. Titular. Cirugía Animal. ULE.

Anestesia y analgesia en el animal de laboratorio. 2 grupos.
2 h.

Dra. Marina Peña Penabad.

Viernes

Mañana

9:00 h. Las tres erres y los métodos alternativos.

Dr. Eduardo de la Peña de Torres. Investigador. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.

10:30 h. Salud y enfermedad en los animales de experimentación.

Dra. Inmaculada Díez Prieto.

12:00 h. Búsqueda de información sobre métodos alternativos.

Dr. Eduardo de la Peña de Torres.

Dra. Inmaculada Díez Prieto.

Dra. M^a Belén García Rodríguez.

Tarde

16:00 h. Identificación del dolor y malestar en el animal de experimentación. Criterios de punto final.

Dr. Carlos César Pérez García.

17:00 h. Evaluación ética de protocolos experimentales. 1 grupo.

Dr. Carlos César Pérez García.

18:00 h. Identificación del dolor. 1 grupo.

Dr. Carlos César Pérez García.

Dra. María J. Cano Rábano.